



RESOLUCION No. 0419-AD-88.....

Lima, 17 de..... JUNIO..... de 1988.....

Visto el Oficio N°408-88-FPA, presentado por la Federación Peruana de Atletismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que los señores Juan Carlos Sandoval y Manuel Nakachi Miyagui (Presidente y Vice Presidente de Asociación Sudamericana de Jueces de Atletismo) viajen a la Ciudad de Cubatao-Brasil a presidir el Congreso ASAJA en ocasión de realizarse el Campeonato Sudamericano Juvenil del 30 de Junio al 03 de Julio de 1988.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico correspondiente ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Atletismo para que los señores JUAN CARLOS SANDOVAL DAVILA y MANUEL NAKACHI MIYASAGUI (Presidente y Vice Presidente de la Asociación Sudamericana de Jueces de Atletismo), viajen a la Ciudad de Cubatao-Brasil a presidir el Congreso ASAJA con ocasión de realizarse el Campeonato Sudamericano Juvenil del 30 de Junio al 03 de Julio de 1988.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED-86, los indicados dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo - Recursos Propios.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Atletismo tiene 15 (quince) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el I.P.D. no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.



Genaro MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

RES. N° 449-AN-88

FECHA: 17-6-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FEB. PER. ATLETISMO		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 408-88-FPA de 10.6.88		REF.	
Fecha de INGRESO: 13-6-88		ASUNTO: Autorización de viaje para que los Sres. Juan Carlos Sandoval y Manuel Nakachi, asistían al Congreso de ASAJA y al campeonato Sud. de Atletismo Juv/ciudad de Guayaquil, Brasil, en su calidad de			
Hora: 12:00 PM					
Numero de Folios: 61/1000					
Registrado por: [Signature]					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 4	

Pase a: D/EN		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: ONI		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 17/6/88		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 3	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 16/6/88		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 2	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: SR. CREMER/DINADAF		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	01	
Fecha 13.6.88		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	Observaciones: 1	



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO ATLETICO DE SAN LUIS
AV. CANADA CDRA. 31
SAN LUIS
LIMA 30 - PERU

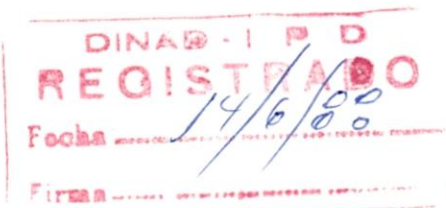
DIRECCION CABLEGRAFICA
TELE 374471
ATLE - PERU

3 JUN 88 17
4258

Oficio Nro. 408-88-FPA

Lima, 10 de Junio 1988

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes
Ciudad.-



Asunto: Solicita expedición de Resolución Jefatural para miembros de la ASAJA para Cubatao-Brasil.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que obra en nuestro poder el Oficio 11-ASAJA-88 de la Asociación Sudamericana de Jueces de Atletismo, cuya sede tenemos en el Perú, mediante el cual nos solicitan gestionar ante su Despacho la expedición de la Resolución Jefatural para la exoneración de impuestos a los viajes -- al exterior de acuerdo a los Decretos Legislativos -- Vigentes para los Sres.

JUAN CARLOS SANDOVAL DAVILA
(Presidente de ASAJA)

MANUEL NAKACHI MIYAGUI
(Vice-Presidente)

Los mencionados Sres. estarán viajando el 28 de Junio al 5 de Julio del año en curso, para presidir el Congreso de ASAJA y el Campeonato Sudamericano de Atletismo Juvenil a realizarse en la ciudad de Cubatao - BRASIL.

Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo (recursos propios)

Atléticamente,

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

MANUEL NAKANO SANO
SECRETARIO

HAG/ifv



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Tte. Gral. GC. Hernán Alzamora García
PRESIDENTE

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO

ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA- LES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☒ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU- LOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN- MIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI- GRANTES	☐ CLASE 1 (PROFECCIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI- DO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA -- CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA -- CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM- PRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC- TUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO- LEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER VIVENCIA, MUDANZA)	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El muestro que su señoría certifica
que están aptos para viajar al Cam-
pamento Sudamericano Juvenil en Cuba
Bogotá los señ. señores:

JUAN CARLOS SANDOVAL DAVILA
(Presidente de ASAJA)

MANUEL NAKACHI MIYAGUI
(Vice-Presidente)

14/06/88

Dr. Dante Yorges Villasanté
Capitán S.F.P.-CD-C.M.P. No. 8972



ASOCIACION SUDAMERICANA DE JUECES DE ATLETISMO
ASSOCIACAO SULAMERICANA DE JUIZES DE ATLETISMO

FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1967

RECONOCIDA POR LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE ATLETISMO

SEDE: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Av. Miraflores 159-B Barranco-Lima Peru -Tel 772050

Lima, 08 de Junio de 1988

Oficio Nr. 11 ASAJA/88

Señor Gral. GC
don Hernán Alzamora García
PRESIDENTE DE LA FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

S.P.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de presidente de la Asociación Sudamericana de Jueces de Atletismo para solicitarle tenga a bien incluirnos, al suscrito y al Secretario de la ASAJA don Manuel Nakachi Miyagui, en la nómina de la Delegación Oficial de su representada que viajará a la ciudad de CURITIBA-Brasil, al Campeonato Sudamericano Juvenil, en razón de efectuarse, paralelamente al Congreso de la CONSUDATLE, el Congreso y Asamblea de la institución que preside.

También hago de su conocimiento, que ambos no irrogamos gasto alguno al Estado, ya que el que suscribe es invitado de la organizadora, con los pasajes de ida y vuelta pagados por ella y el Sr. Manuel Nakachi, también invitado, no reportamos gasto alguno a la FPA ni al IPD.

aprovechando la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi mayor estima personal.

Atentamente,



Prof. JUAN CARLOS SANDOVAL DAVILA
PRESIDENTE ASAJA

*Sección
Tramitar por
falso.*

[Handwritten signature]

*Se tramita con of 408/FPA
Junio
Junio 88*



CONFEDERAÇÃO
BRASILEIRA DE ATLETISMO

Avenida Graça Aranha, 81 — Conjunto 808 a 811 — Centro
Tel.: 220-4055 — C.F. 20030 — Rio de Janeiro-RJ
C.G.C. 29.983.798/0001-10 — Insc. 023245.00
Endereço Telegráfico: ATLETISMO / BRASIL
Telex: 21 379 46 ATRB.

ag88

CBAT
ATLETISMO 88

FEDERACION PERUANA
ATLETISMO

28 ABR. 1988

RECIBIDO

Ofício CBAT nº 00336

Rio de Janeiro, 20 de abril de 1988

Senhor Presidente,

Temos a satisfação de dirigirmo-nos a Vossa Senhoria para con-
firmar a realização dos **CAMPEONATOS SUL-AMERICANOS JUVENIS DE ATLE-**
TISMO - XX MASCULINO e XV FEMININO, conforme abaixo especificado:

Local	: Curitiba, Estado do Paraná CUBATAO - BRASIL
Data	: 30 de junho a 03 de julho de 1988
Altitude	: 900m
Humidade Relativa do Ar	: 80%
Temperatura Média	: 15º C
Pista	: 400m, sintética, de "Rubbertain"
Estádio	: Universidade Católica do Paraná

Seguem anexos os formulários de inscrição. Posteriormente es-
taremos enviando o Programa Horário e locais de hospedagem.

Para fins de controle de hospedagem, pedimos confirmar presen-
ça o mais breve possível. solicitamos fazer chegar os formulários em
nossas mãos até o dia 20 de junho de 1988.

Com os cordiais cumprimentos, subscrevemo-nos.

Atenciosamente,

Esdras Lemos Bezerra
ESDRAS LEMOS BEZERRA
Secretário Geral

Ilmº Sr.
Tnte.Crel.Hernan Alzamora Garcia
Presidente
FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
Villa Deportiva Nacional (VIDENA)
Estádio Atlético San Luis,
Lima 31, Peru.

ELB/amp

Rpta con of. ne 335
10/5/88
Dpto. Teé.

Dpto Técnico
1. Estudiar
2. Formular
3. Consultar
Com Teseira



**CONFEDERAÇÃO
BRASILEIRA DE ATLETISMO**

Avenida Graça Aranha, 81 — Conjunto 808 a 811 — Centro
Tel.: 220-4035 — CEP 20030 — Rio de Janeiro RJ
C.G.C. 29.963.790/0001-10 — Insc. 02.324.511
Endereço Telegráfico: ATLETISMO / BRASIL
Telex: 21 379 46 ATRB.

438

CBAI

ATLETISMO RB

Rio de Janeiro, 24 de maio de 1988

Ofício CBAI nº 60428

Senhor Presidente,

Pelo presente, encaminhamos a Vossa Senhoria o Programa-Horário para os CAMPEONATOS SUL-AMERICANOS DE JUVENIS - XX MASCULINO e XV FEMININO, a serem realizados em Curitiba, Paraná, no período de 30 de junho a 03 de julho do corrente ano.

Solicitamos o especial obséquio, para que possamos proporcionar a todos os participantes uma melhor organização, que nos envie, até 20 de junho de 1988, as fichas de inscrição já remetidas a Vossa Senhoria.

Com os nossos antecipados agradecimentos e aguardando recebê-los em Curitiba, subscrevemo-nos,

Atenciosamente,

Esdras Lemos Bezerra
ESDRAS LEMOS BEZERRA
Secretário Geral

Ilmº Sr.

Tnte.Gral.Hernan Alzamora Garcia
Presidente da

FEDERACIÓN PERUANA DE ATLETISMO

Villa Deportiva Nacional (VIDENA)

Estadio Atlético San Luis

Lima 31, Peru.

Professores Heri:
Se estimar a preparação
de atletas para o 20 de
junho antes do 20 de
junho.